

México, D.F., a 22 de agosto de 1938.

C. Secretario de Relaciones Exteriores.  
P r e s e n t e .

Agradecería a usted se sirviera instruir a nuestra Embajada en Washington para que ella directamente o a través de nuestro Consulado en Nueva York extienda a nombre del C. Presidente una invitación a Don Ramón Menendez Pidal, que en la actualidad profesa algunos cursos en la Universidad de Columbia, para que se traslade a México y prosiga aquí los trabajos de investigación que la guerra de España le ha impedido continuar. La invitación del C. Presidente es para que el señor Menendez Pidal trabaje en México por un plazo mínimo de un año susceptible de prorrogarse por más tiempo. El Gobierno de México espera que el señor Menendez Pidal encuentre aquí a viejos colaboradores suyos del Centro de Estudios Históricos de Madrid, como son los señores Dámaso Alonso, José Fernández Montesinos, Claudio Sánchez Albornoz, y más tarde el Prof. Navarro Tomás. Todo este grupo así como el que forman el resto de los Profesores e intelectuales españoles invitados a México trabajarán en una Institución llamada la Casa de España en México, puesta al cuidado de un patronato formado por representantes del Gobierno Federal y de los principales centros de cultura superior del país. Se ofrece al señor Menendez Pidal una remuneración mensual de -- \$ 1,000.00, esperándose de él el mismo trabajo que hacía en el Centro de Estudios Históricos y solo de una manera excepcional dar alguna conferencia o plática sobre sus estudios.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

Sría. Parti-  
cular.

México D. F., 27 de agosto de 1938.

C. Embajador de México en  
Washington, D. C.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, C. Lic. Eduardo Suárez, en oficio No. 1028 de fecha 23 del actual, me dice lo que sigue:

"Agradecería a usted se sirviera instruir a nuestra Embajada en Washington para que ella, directamente o a través de nuestro Consulado en Nueva York, extienda a nombre del C. Presidente una invitación a don Ramón Menéndez Pidal, que en la actualidad profesa algunos cursos en la Universidad de Columbia, para que se traslade a México y prosiga aquí los trabajos de investigación que la guerra de España le ha impedido continuar. La invitación del C. Presidente es para que el señor Menéndez Pidal trabaje en México por un plazo mínimo de un año susceptible de prorrogarse. El Gobierno de México espera que el señor Menéndez Pidal encuentre aquí a viejos colaboradores suyos del Centro de Estudios Históricos de Madrid, como son los señores Dámaso Alonso, José Fernández Montesinos, Claudio Sánchez Albornoz, y más tarde el Prof. Navarro Tomás. Todo este grupo, así como el que forman el resto de los Profesores e intelectuales españoles invitados a México, trabajarán en una Institución llamada la Casa de España en México, puesta al cuidado de un patronato formado por representantes del Gobierno Federal y de los principales centros de cultura superior del país. Se ofrece al señor Menéndez Pidal una remuneración mensual de un mil pesos, esperándose de él el mismo trabajo que hacía en el Centro de Estudios Históricos y, sólo de una manera excepcional, alguna conferencia o plática sobre sus estudios."

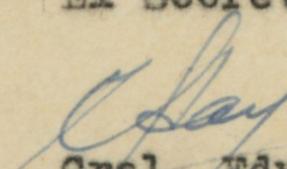
Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi consideración muy distinguida.

-----

Sría. Parti-  
cular.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

  
Gral. Eduardo Hay.

COPIA

✓ C.c.p.- el C. Secretario de Hda. y Crédito Público.

EH/JG/ee.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

13278

EXPEDIENTE

SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORESASUNTO: **Intelectuales españoles.**

México, D.F., 27 de agosto de 1938.

C. Secretario de Hda. y Crédito Público,  
P r e s e n t e .Ref.- Su oficio No. 1028 girado  
por la Secretaría Particu-  
lar el 23 del actual.

Me refiero a su atento oficio arriba citado, para manifestar a usted que en el mío No. 12861 del 20 de julio pasado, me permití informarle que con esa misma fecha había girado instrucciones a nuestra Embajada en Washington para que se incluyera al señor Doctor don Ramón Menéndez Pidal entre los intelectuales españoles invitados a venir a México por el señor Presidente de la República.

Nuestro Embajador, C. Dr. Francisco Castillo Nájera, en oficio de fecha 25 de julio, me informó haber cumplimentado mis instrucciones por conducto del Embajador de España; pero hasta la fecha no tengo noticia sobre el sentido de la respuesta del Dr. Menéndez Pidal.

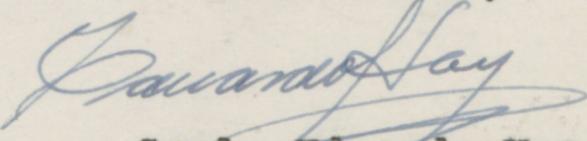
Todos los demás datos sobre remuneración, índole de los trabajos por realizar, establecimiento de la Casa de España, etc., se remitieron oportunamente al Embajador Castillo Nájera, con instrucciones de darlos a conocer en lo pertinente a los intelectuales invitados por su conducto.

Espero recibir de un momento a otro noticias de nuestra Embajada en Washington sobre el Doctor Menéndez Pidal, pero a pesar de ésto, con esta misma fecha le he transcrito el atento oficio de usted a que me vengo refiriendo.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

  
Gral. Eduardo Hay.

c.c.p.-

EH/JG/ee.

1938

EXPOSICION

ASUNTO: Intelectuales españoles.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

México, D.F., 27 de agosto de 1938.

C. Secretario de H. y Crédito Público

Ref. - En oficio No. 1025 girado por la Secretaría de H. y Crédito Público del 23 del actual.

Se refiere a un asunto girado a su despacho en oficio No. 1025 del 23 de julio pasado, en el que se le comunicó que con carteras fechada había sido instruido a nuestro Embajador en Washington para que se informara al señor Doctor Manuel Sánchez Fidalgo sobre los intelectuales españoles invitados a venir a México por el señor presidente de la República.

Nuestro Embajador, Sr. Francisco Castillo Nájera, en oficio de fecha 23 de julio, se informó haber cumplido con las instrucciones por conducto del señor Doctor Sánchez Fidalgo, pero hasta la fecha no tenía noticia sobre el resultado de la respuesta del Sr. Sánchez Fidalgo.

Como los señores doctores Manuel Sánchez Fidalgo y los señores por señalar, se les informó de la llegada de los señores doctores Manuel Sánchez Fidalgo y Manuel Sánchez Fidalgo, con instrucciones de darles a conocer en lo pertinente a los intelectuales invitados por su despacho.

Así mismo se le informó a su despacho en oficio de fecha 27 de julio, en el que se le comunicó que el Doctor Manuel Sánchez Fidalgo, con esta misma fecha se le informó de la llegada de los señores doctores Manuel Sánchez Fidalgo y Manuel Sánchez Fidalgo, con esta misma fecha se le informó de la llegada de los señores doctores Manuel Sánchez Fidalgo y Manuel Sánchez Fidalgo.

Así mismo se le informó a su despacho en oficio de fecha 27 de julio, en el que se le comunicó que el Doctor Manuel Sánchez Fidalgo, con esta misma fecha se le informó de la llegada de los señores doctores Manuel Sánchez Fidalgo y Manuel Sánchez Fidalgo.

C.c.p. - el C. Dr. Francisco Castillo Nájera, Embajador de México en Washington, D. C.

----

C. Dr. Francisco Castillo Nájera

C. C. P.

1938

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES



Secretaría Particular.

COMUNICADO NUM. 25

SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

Mensaje Núm.123 de fecha 29 de septiembre  
procedente de Paris, Francia , cuyo contenido  
se comunica al C. Lic. Daniel Cosío Villegas,  
para su conocimiento.

"Su oficio 13343. Menéndez Pidal  
declina invitación motivos salud.-  
Firmado. Ruíz."

P.O. DEL C. SECRETARIO  
EL SECRETARIO PARTICULAR

*José Luis Ruiz*

México, D.F., a 29 de septiembre de 1938.

NOTA.- Se suplica firmar el acuse de recibo que se acompaña y mandarlo devolver a la Secretaría Particular del C. Secretario de Relaciones Exteriores.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO  
EXPEDIENTE

13643

SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORESASUNTO: Intelectuales españoles. Sr. Ramón  
Ménendez Pidal.

México, D. F., a 13 de octubre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas.  
Patronato de la Casa de España.  
Avenida Madero, 32.  
C i u d a d.

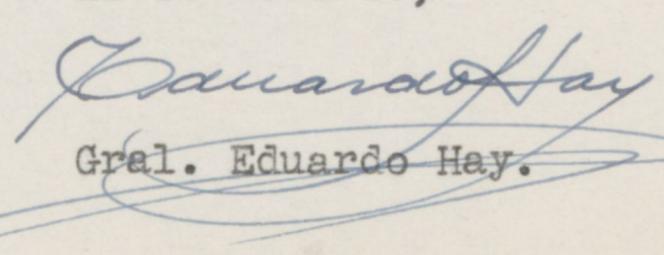
Nuestro Encargado de Negocios en Francia, C. General  
Leobardo C. Ruíz, en oficio número 1411 del 29 de septiembre  
último, se sirve transcribirme una carta del señor Profesor  
Ramón Menéndez Pidal, que a la letra dice:

"Recibo con retraso su comunicación  
del 23, en la que a nombre del señor Presidente  
de la República Mexicana me invita para trasla-  
darme a México y continuar allí mis trabajos.  
Agradezco vivamente esta atención, tanto más  
cuanto viene unida a la creación en México de  
una Casa de España donde podrán trabajar algu-  
nos colaboradores del Centro de Estudios His-  
tóricos. Pero por motivos de salud y otros,  
tengo que renunciar a invitación tan benévola  
para mí.- Le ruego manifieste al señor Presi-  
dente y demás autoridades que entienden en es-  
tos proyectos el sentimiento de la renuncia a  
la vez que mi gratitud.- Con este motivo, le  
ofrece la expresión de su consideración distin-  
guida.- R. Menéndez Pidal."

Lo que me es grato transcribir a usted para su conoci-  
miento, a la vez que le reitero las seguridades de mi consi-  
deración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

  
Gral. Eduardo Hay.

*Declina invitación*

octubre 17, 1938.

Sr. Gral. e Ing. Eduardo Hay,  
Sría. de Relaciones Exteriores,  
Ciudad.

Muy distinguido señor Ministro:

Acuso a Ud. recibo, agradecido, de su oficio 113643,  
relativo a la invitación hecha por nuestro encargado de negocios en -  
París, al señor don Ramón Menéndez Pidal.

Aprovecho la portunidad para reiterarme de Ud. atto.  
y S. S.